



ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS DE LEGISLATURA

Los recortes realizados en los presupuestos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León desde el año 2010 en Educación han significado importantes dificultades de funcionamiento para los centros educativos, una importante merma de las plantillas docentes de los centros docentes públicos de las enseñanzas no universitarias y universitarias en nuestra Comunidad, así como un grave deterioro de las condiciones de trabajo del profesorado. A pesar de estos recortes el profesorado de la Educación Pública ha continuado totalmente comprometido con la calidad de la Educación en Castilla y León.

Desde el máximo del presupuesto liquidado en Educación que se produjo en el año 2009 con un total de 2.213,438 millones de euros (3,99% del PIB) se acometió una reducción progresiva hasta el año 2013 con una liquidación de 1.779,598 millones de euros (3,42% del PIB), seguida de un leve incremento en los años 2014 y 2015, en los se invirtieron en Educación 1.865,655 y 1,936,792 millones de euros (3,56% y 3,62% del PIB), presupuestos que deben consolidarse por encima de los factores coyunturales que provocaron su incremento y aumentar en los próximos ejercicios presupuestarios.

Tras el crecimiento económico que se ha existido en la Comunidad Autónoma desde el año 2014, es razonable que se produzca también un incremento progresivo de la inversión en Educación, que revierta los recortes y contribuya a restaurar las condiciones del trabajo y las plantillas del profesorado previas a los mismos.

Por todo ello, los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León PSOE, PODEMOS, CIUDADANOS Y GRUPO MIXTO (IU-EQUO Y UPL, a requerimiento de las organizaciones sindicales representativas del profesorado de la Enseñanza Pública STECyL-i, CSIF, ANPE, UGT y CCOO se comprometen a:

- **Garantizar durante los ejercicios de 2017, 2018 y 2019 el progresivo incremento de los presupuestos educativos hasta alcanzar al final de la actual legislatura el nivel de gasto existente en 2009.**
- **Impedir nuevos retrocesos en el Gasto Público destinado a la Educación en nuestra Comunidad, en especial y prioritariamente el destinado a los Centros Públicos y blindar el presupuesto en educación, estableciendo un suelo del gasto público educativo, de tal manera que al menos un 4% del PIB de nuestra Comunidad se destine a los presupuestos de la Consejería de Educación e impulsando en la próxima reforma de nuestro Estatuto de Autonomía dicho suelo de gasto.**
- **Propiciar el aumento progresivo del gasto público educativo hasta alcanzar el porcentaje del PIB medio de la OCDE.**

ESTE ACUERDO FUE SUSCRITO EL DÍA 7 DE FEBERO DE 2017 EN LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PSOE, PODEMOS, CIUDADANOS Y GRUPO MIXTO (IU-EQUO Y UPL)